



VIERNES 9 DE SETIEMBRE DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXXI - N° 177  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

3ª  
SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

[Asambleas ..... Pag. 1](#)  
[Fondos de Comercio..... Pag. 6](#)  
[Resoluciones..... Pag. 7](#)  
[Sociedades Comerciales.....Pag. 7](#)

ASAMBLEAS

**CENTRO DE PROPIETARIOS DE  
CAMIONES DE HERNANDO**

La Comisión Directiva del Centro de Propietarios de Camiones de Hdo, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 10 de Septiembre de 2016, a las 16 hs, en su sede social de calle Güemes N 46, de la localidad de Hernando, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del acta anterior 2) Informe de las causas por las que no se realizaron Asambleas en término 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Cerrado al 31/12/2015.4) Elección de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el termino de 1 año. 5) Designación de 2 socios para firmar el acta de la asamblea

1 día - N° 69284 - \$ 525,30 - 09/09/2016 - BOE

**SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS  
MUTUOS DE ALMAFUERTE**

CONVOCATORIA: De acuerdo con las disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el CONSEJO DIRECTIVO de SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE ALMAFUERTE, Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de sus asociados, la que se celebrará en el local de su Sede Social sito en calle España N° 55 de la ciudad de ALMA FUERTE, el día 12 del mes de octubre del año 2016 a las 21 Hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1o)- Designación de tres (3) socios presentes para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Presidente y la Secretaria. 2o)- Informe de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera del término previsto en los Estatutos Sociales. 3o)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Ingresos y Gastos, demás Cuadros Anexos, Informe de la junta Fiscalizadora y del Auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 90, cerrado el 31 de octubre del año dos mil quince. 4o) Desig-

nación de la mesa escrutadora. 5o) Renovación parcial de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos: Consejo Directivo siete (7) miembros; Junta Fiscalizadora, tres (3) miembros. 6o) Tratamiento costo cuota social. 7o) Informe donación, elementos de gimnasia (caballete y paralelas) a CAJU( Club Atlético Juventud Unida).Nota1)- De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, pasados treinta (30) minutos de la hora fijada si no hubiera quórum, se declarará abierta la sesión con las limitaciones impuestas por el Art. 35. Nota 2)- De acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos Sociales, la documentación que se considera en la Asamblea se encuentra a disposición de los señores Socios en la Sede de la Entidad, con diez (10) días hábiles de anticipación.

3 días - N° 69247 - s/c - 13/09/2016 - BOE

**VIDA PLENA ASOCIACIÓN MUTUAL DE  
SERVICIOS Y PROMOCIÓN HUMANA**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2016 a las 16:00hs., en la Sede Social de Tucumán N° 71 1o piso Ofic. 1. para tratar y considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos socios para que firmen el acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2-Lectura y Consideración de Memoria, Estados Contables completos y sus anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y de Auditoría Externa, todo por el Ejercicio N°14 cerrado el 30 de Junio de 2016. 3-Consideración del valor de la Cuota Social.

3 días - N° 69248 - s/c - 13/09/2016 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS HUANCHILLA**

El Centro de Jubilados y Pensionados Huanchilla convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 01 de octubre de 2016 a las 16 hrs., en su Sede sita en calle Dr. Emilio Lemos y Enrique Domínguez de Huanchilla para tratar el siguiente Orden del Día: 1) lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos Socios para que junto a Presidente y Secretario firmen el Acta de

Asamblea. 3) Motivo de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Informe del Auditor y Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015. 5) Elección total de Autoridades. Fdo: Natalio Nelso Blencio, Secretario, DNI. 6.595.487 - Rolando Pedro Herrera, Presidente, DNI. 6.603.577

1 día - N° 69086 - s/c - 09/09/2016 - BOE

**HOGAR DE NIÑOS SAN VICENTE DE PAUL**

Convocatoria a Asamblea de la entidad, programada para el día 19 de Septiembre del cte. Año 2016 a las 21:30 en su sede ubicada en la calle Roque Sáenz Peña 264 de la Ciudad de Coronel Moldes, con su correspondiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con la Presidenta y la Secretaria de la Institución aprueben y firmen el Acta de la Asamblea. 2) Informar las causas por las que se realiza fuera de término. 3) Lectura y aprobación del Acta anterior. 4) lectura, consideración y aprobación de la Memoria y Balance General, Cuadro de Resultado e Informe de los Síndicos, correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2016. Ejercicio. La Secretaria.

3 días - N° 69169 - s/c - 13/09/2016 - BOE

**ASOCIACION DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DE ALEJANDRO**

El 06/10/2016 a las 10.30 horas, en su sede social sita en Av. Duffy 102 de la localidad de Alejandro Roca. Orden del día: 1ro.) Lectura del Acta anterior. 2do.) Elección de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3ro.) Informar los motivos por los cuales no se llamó a Asamblea dentro de los términos legales. 4to.) Consideración de las Memorias y Balances Generales de los ejerci-

cios cerrados el 31 de Diciembre de 2013, 2014 y 2015. 5to.) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas ejercicios 2013, 2014 y 2015. 6to.) Elección de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas.

3 días - N° 69240 - s/c - 13/09/2016 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL PERSONAL DE  
AGROMETAL É INGERSOLL ARGENTINA**

**MONTE MAÍZ**

Convoca a Asamblea General, el día 14 de Octubre de 2016, en su sede social de calle 9 de Julio 1758 - Monte Maíz, a las 19:00 hs. con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados, para firmar el acta de Asamblea. 2) Explicar las causas por qué se convoca fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 45 cerrado el 31/01/2016. En caso de no lograrse el quórum (mitad más uno de los asociados con derecho a participar), a la hora de realización fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes (art.35).

3 días - N° 68355 - \$ 839,16 - 13/09/2016 - BOE

**MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS DEL  
BANCO SOCIAL DE CORDOBA**

En cumplimiento de lo establecido en el Título XI – Artículo 30º y concordantes del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la MUTUALIDAD DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO SOCIAL DE CORDOBA convoca a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el viernes 14 de octubre de 2016 a las 20:00 hs. (veinte horas) en el local de la Nueva Sede Administrativa de la Mutual de calle Dean Funes n° 154 – Entre Piso – Oficina 26 – Galería Mitre, de la ciudad de Córdoba Capital.- Si al horario previsto no se hubiese completado el quórum de ley, se establece un término de espera de treinta minutos, tras el cual se iniciará la Asamblea con los socios presentes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1 - Constitución de la Asamblea y elección de dos Asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta que se labre.- 2 - Lectura del acta de la Asamblea del 20 de mayo de 2016, tratamiento y ratificación de todo lo dispuesto, por incumplimiento

art. 18º Ley 20.321.- 3 - Tratamiento y ratificación de lo actuado por la Comisión Directiva en ejercicio de su mandato. 4 - Análisis y determinación de las políticas de gestión para el nuevo período bianual 2017-2018. Córdoba, Agosto de 2016. FERNANDO PEREZ MARTINEZ. Presidente - ANDREA ASTESIANO. Secretaria.

2 días - N° 69084 - \$ 2036,20 - 12/09/2016 - BOE

**AERO CLUB DE HERNANDO  
ASOCIACIÓN CIVIL**

**HERNANDO**

En cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, convocamos a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el local sito en calle Colón N° 1484 de esta localidad, el día 30 de Septiembre de 2016 a las 20:00 horas, a efectos de tratar la siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos socios para que juntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2-Consideración de Memoria, Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al Cuadragésimo Quinto Ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2016. 3-Fijar monto de Cuota Social. 4-Conferir el título de Socio Honorario al socio activo Oscar SOBREIRO. 5-Renovación parcial de la Comisión Directiva. Presidente, Vicepresidente 2º, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 2º, Vocal Titular 3º, todos por el término de dos (2) años. Elección de cuatro (4) Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas por el término de un (1) año.

3 días - N° 69088 - \$ 2132,40 - 13/09/2016 - BOE

**FEDERACION PROVINCIAL DE  
MUTUALIDADES DE CORDOBA**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial de Mutualidades de Córdoba convoca a sus entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 21 de Octubre de 2016, a la hora 12:00, en el Centro de Convenciones de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos N° 362, de la ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente: Orden del Día: 1º) Apertura de la Asamblea a cargo del presidente de la Federación (Art. 29º del Estatuto Social). 2º) Informe de la Comisión de Poderes sobre las acreditaciones de los delegados presentes según Art. N° 29 del Estatuto Social. 3º) Designación de 2 (dos) delegados titulares para firmar el acta de Asamblea con el

Presidente y Secretario. 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente el Ejercicio comprendido entre el 1º de Agosto de 2015 y el 31 de Julio de 2016.5º) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90. 6º) Consideración del monto de la Cuota Social.

3 días - N° 68993 - s/c - 12/09/2016 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL MEDITERRANEA**

La ASOCIACION MUTUAL MEDITERRANEA, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 07 de octubre de 2016, a las 09.00 horas, en la sede de la mutual, sita en calle Pasaje Denis 3863, Barrio San Salvador, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designar 2 (dos) socios para refrendar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretaria.- 2º) Motivos por los cuales, se convoca a Asamblea fuera del término legal.- 3º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31-12-2015.- 4º) Elección de la Junta Electoral.- 5º) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora.- 6º) Tratamiento de la cuota societaria.-

1 día - N° 68729 - \$ 533,70 - 09/09/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL MALVINAS  
POR LA EDUCACIÓN**

Convoca a la Asamblea Extraordinaria, la cual tendrá lugar el día 24 de setiembre del corriente año, a las 09 horas, en nuestra sede social, sita en Av San José de Calasanz 1600, complejo pérgolas de Mendiolaza Local 5. en la misma se tratara la siguiente orden del día: Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario firmen el acta en representación de la asamblea. 2. Elección de autoridades.

3 días - N° 68809 - s/c - 09/09/2016 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL UNIDAD**

El consejo directivo de la Asociación Mutual Unidad, convoca a Asamblea General Ordinaria el próximo 10 de octubre de 2016, a las 9:00 hs en su sede de calle watt 5712, de barrio los eucaliptus, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta de asamblea, con presidente y secretario. 2) lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la junta fiscali-

zadora del ejercicio cerrado el 30/06/2015.3) elección de autoridades por renovación total del consejo directivo: presidente, tesorero, secretario, vocal titular 1o, vocal titular 2º, vocal titular 3º, vocal titular 4o, vocal suplente 1º, vocal suplente 2º, vocal suplente 3o, vocal suplente 4o, titular 1º, titular 2o, titular 3o, suplente 1o, suplente 2º suplente 3o, todos en cumplimiento de mandato según Art, 13, del estatuto social.

3 días - N° 68995 - s/c - 12/09/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO DE PUNILLA (A.MCE.P)**

Conforme alas Disposiciones Estatutarias, indicadas en el Artículo N° 33 del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los asociados para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 25 de Octubre de 2016 a las 21.30 hs. en el Salón AMCeP del Complejo Recreativo de la Entidad, sito en calle Avenida Santa Cecilia 197 de la localidad de Valle Hermoso, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora del Ejercicio comprendido entre el 1o de julio de 2015 al 30 de junio de 2016 (Art.º 33 del Estatuto Social) 3) Tratamiento de la cuota societaria. 4) Designación de la Junta Electoral. 5) Renovación total del Consejo Directivo: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1o, Vocal Titular 2o, Vocal Titular 3o, Vocal Suplente 1o y Vocal Suplente 2o, y de la Junta Fiscalizadora: Titular 1º, Titular 2º, Titular 3º y Suplente 1o; todos por cumplimiento de mandato según Art. 15º del Estatuto Social

3 días - N° 68996 - s/c - 12/09/2016 - BOE

#### **CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO NUEVO HORIZONTE**

La Comisión directiva del club Social Cultural y Deportivo Nuevo Horizonte a resuelto llamar a sus asociados a la asamblea general ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de septiembre de 2016 a las 20 hrs en su sede social de calle Ensenada N° 3094 de Barrio José Hernandez para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del acta anterior y designación de 2 socios para firmar el acta respectiva. 2- Consideración de la memoria y Balance correspondiente al período 31/12/2014 al 31/12/2015 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3- Renovación total

de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas.

3 días - N° 68772 - s/c - 09/09/2016 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR. ERNESTO ROMAGOSA**

SE CONVOCA A LOS SRES.SOCIOS DE LA ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL REGIONAL DR.ERNESTO ROMAGOSA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SEGÚN DISPOSICIONES ES-TATUTARIAS Y LEGALES VIGENTES A REALIZARSE EL PROXIMO DIA (27)VENTISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS VEINTE Y TREINTA HORAS 20.30HS EN SU SEDE DE CALLE COLON 247,DEAN FUNES A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:1) Lectura Acta anterior;2)Consideración de Memorias;Balances,cuentas de ingresos y egresos correspondientes a los ejercicios vencidos al 31 de diciembre de 2014 y 2015 ;3)Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;4)Informe a la Asamblea de las causales por las cuales se realizan tales convocatorias fuera de los términos estatutarios;5)Elecciones Generales para la renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas ambas por el término de 2 años y 6)Designación de dos socios para firmar el acta LA JUNTA ELECTORAL RECIBE HASTA EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE EN LA SEDE DE LA COOPERADORA CALLE 247,DEAN FUNES LAS LISTAS DE CANDIDATOS QUE DESEEN OFICIALIZARSE. Documentación contable y demás documentación según Estatutos a disposición de los socios en sede Cooperadora. Fdo:Victor Gorosito: Pte; Silvia Chiavassa: Secretaria, Maria Elena Gomez:Rev.Ctas y Maria Cristina Villalba: Rev. Ctas

3 días - N° 68787 - s/c - 09/09/2016 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MATTALDI**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el día 27 de Septiembre de 2016 a las 21,00 hs. en el Cuartel de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Mattaldi. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y ratificación del acta de la Asamblea anterior.- 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 3) Consideración de la MEMORIA Y BALANCE, ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL, DE RESULTADOS, DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, DE FLUJO DE EFECTIVO é INFORME DE LA

COMISION REVISORA DE CUENTAS, correspondiente al Ejercicio Económicos vigésimo segundo, finalizados el 31 de Marzo de 2016.- 4) Renovación Total de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. a-Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos, compuesta por tres miembros. (Art.51, del estatuto social). b-Elección de Presidente, Vice-Presidente, Secretario, Pro-Secretario, Tesorero, y Pro-Tesorero con mandato por dos años. c-Elección de dos Vocales Titulares con mandato por dos años. d-Elección de un Vocal Suplente con mandato por un año. e-Elección de dos personas (Titular y Suplente) con mandato por un año para integrar la comisión Revisora de Cuentas. 5) Fijar la Cuota Social.- 6) Motivo por lo cual la Asamblea se realiza fuera de término. Fdo. Nora Perano - Secretaria. Silvana Mandril - Presidenta.-

3 días - N° 68851 - s/c - 12/09/2016 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL TÍO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de setiembre de 2016 a las 21:00 hs., en la sede social ubicada en calle Av. Independencia N° 916. Orden del día: I) Designación de dos socios, para que aprueben y firmen el acta de Asamblea, juntamente con el presidente y secretario. II) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de términos legales. III) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Defectivo, Cuadros Anexos, Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas y del Auditor, correspondientes a los ejercicios económicos N° 11 y 12 cerrados el 31 de diciembre de 2014 y 2015 respectivamente.- Comisión Directiva.-

3 días - N° 68896 - s/c - 12/09/2016 - BOE

#### **ALIMENTOS MAGROS S.A.**

##### **JUSTINIANO POSSE**

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley N° 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, el día 19/09/2016, a las 14 y 15 horas –en primera y segunda convocatoria respectivamente, a efectuarse en la sede social ubicada en Rutas provincial Nro.3, Km. 1, Justiniano Posse, provincia de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración documentos art. 234 inc. 1ero.,

Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 15, iniciado el 1 de julio de 2015 y finalizado el 30 de junio de 2016; 3) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Administradores (art. 275 de la Ley 19.550), correspondiente al ejercicio económico N° 15, iniciado el 1 de julio de 2015 y finalizado el 30 de junio de 2016; 4) Retribución del Directorio y la Sindicatura; 5) Integración del directorio, determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos; 6) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales; 7) Autorización para la presentación del Acta ante la Inspección de Sociedades Jurídicas de la provincia de Córdoba. -EL DIRECTORIO-

5 días - N° 68645 - \$ 4471 - 13/09/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL ITALIANA Y FAMILIA PIEMONTESE DE ARROYITO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 16/09/2016 a las 20:30 hs, en el salón del Centro de Jubilados y Pensionados Fulvio Salvador Pagni de Arroyito, sito en calle 9 de Julio n° 552 de esta ciudad. Orden del día: 1) Consideración de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. 2) Lectura y aprobación del Acta n° 14 del 29/05/2015- 3) Memoria y Balance Ejercicio 2015 - 4) Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, período 2015- 5) Nombrar dos socios para que firmen el Acta de Asamblea. La Secretaria Carolina Ciancia.

3 días - N° 66063 - \$ 419,04 - 09/09/2016 - BOE

#### **COLONIA SILVIO PELLICO**

Convócase socios del Centro Jubilados y Pensionados Silvio Péllico, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el 22/09/2016, a las 17,30 horas, en Sede Social, sita en calle Italia N° 129 - Silvio Péllico, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN del DIA: 1- Informar y considerar causales por las cuales se realiza Asamblea General Ordinaria fuera término estatutario. 2- Lectura y Aprobación Acta Asamblea anterior. 3- Designación tres socios para que, conjuntamente con Presidente y Secretario, firmen Acta de Asamblea. 4- Consideración y Aprobación de Memoria, Estado Situación Patrimonial, Estado Recursos y Gastos, Estado Evolución Patrimonio Neto, Estado Flujo Efectivo, Anexos, Informe del Auditor é Informe de Revisadores de Cuentas correspondientes ejercicio N° 06 cerrado 31/12/2015 y Estado Cuentas a la fecha. 5- Elección de una mesa escrutadora, compuesta por tres socios asambleístas. 6- Elección nueva

Comisión Directiva, para nuevo período. 7- Elección nueva Comisión Revisadora de Cuentas, para nuevo período. 8- Establecer importe de cuotas sociales. Nota: Se recuerda a asociados que transcurrida media hora de la fijada para la presente convocatoria, la Asamblea podrá constituirse con la cantidad de socios presentes y sus decisiones serán válidas, según artículo N° 30 del Estatuto Social vigente. Silvio Péllico, 22/08/2016. EL SECRETARIO.

1 día - N° 66325 - \$ 444,24 - 09/09/2016 - BOE

#### **BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR DE MENDIOLAZA**

La Biblioteca Popular Sayana Centro Cultural El Talar de Mendiolaza, Cba. convoca a todos sus socios para el día 29 de setiembre a las 21:30 hs. en su domicilio social sito en calle Av. Tissera N° 2704, B° El Talar de Mendiolaza, en que se realizará Asamblea Extraordinaria. El Orden del Día a tratar es: 1) Lectura de las actas del Órgano Directivo; 2) Modificación artículo 2º del Estatuto Social para incorporar como una actividad más en el Objeto Social la prestación de servicios de comunicación audiovisual en un todo de acuerdo a las leyes que reglamentan tal actividad.

2 días - N° 66349 - \$ 314,64 - 09/09/2016 - BOE

#### **CONSTRUCCIONES ORODAZ S.A**

Por Asamblea General Ordinaria del 20/04/2016 se resolvió elegir el siguiente Directorio: Abel Nicolás Orodaz, D.N.I N° 30.900.192 y Director Suplente: Nancy Melisa Bustos, D.N.I N° 31.221.166. Duración : tres ejercicios.

1 día - N° 67822 - \$ 99 - 09/09/2016 - BOE

#### **TEJAS DEL SUR TRES S.A**

##### **MALAGUEÑO**

El directorio de TEJAS DEL SUR TRES S.A. convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas fijada para el día 07/10/2016, a las 18:30 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social Ruta Nac. 20 Km. 15 y 1/2 de la localidad de Malagueño, Prov. de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y Aprobación de Memoria y Balance ejercicio 2015. Se recuerda a los Sres. accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedad y el estatuto

social, cursando comunicación para que se le inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir hasta el día 03 de Octubre de 2016, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES S.A. sita en Ruta Nac. 20 Km. 15 y 1/2 de la localidad de Malagueño, Prov. de Córdoba, en el horario de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs. Y de 18 a 20 hs. Los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 68040 - \$ 2251,80 - 12/09/2016 - BOE

#### **SEGRANI SRL**

SE CONVOCA A LOS SRES. SOCIOS DE "SEGRANI SRL" (anteriormente "GRANILLO, SEGUI Y COMPAÑÍA FINANCIERA - Sociedad de Responsabilidad Limitada"), a Asamblea para el día 27 de Septiembre de 2016, a las 9hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Rosario de Santa Fe 231, Piso 7 Oficina 7, de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Autorización de cesión de cuotas a terceros.- 2) Comunicación de cesión de cuotas sociales. 3) Renuncia de Gerente. Consideración de la gestión de la Gerente Gabriela Segui, hasta el día de la fecha. 4) Designación de nuevo gerente. 5) Cambio de domicilio de la sociedad.

5 días - N° 68064 - \$ 959,40 - 09/09/2016 - BOE

#### **S.A. UNION GANADEROS DE CANALS**

Convócase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 30 de septiembre de 2016, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria si no hubiese quórum suficiente en la primera, en la sede social, sito en calle Unión N° 104 esq. San Martín, de la localidad de Canals, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea junto al presidente. 2-Designación de escrutadores para la asamblea. 3-Consideración del balance general, cuadro de resultados, memoria e informe del síndico, correspondiente al 86º ejercicio económico cerrado el 30/06/2016; consideración de la memoria y gestión del directorio e informe de la sindicatura con relación a dicho ejercicio. 4-Consideración de la remuneración del directorio y sindicatura. 5- Distribución a

dividendos. 6-Elección de Sindico titular y suplente por el término de un ejercicio. 7-Cierre de registro de asistencia: lunes 26 de septiembre de 2016 a las 19:00 hs.

5 días - N° 68111 - \$ 1850,40 - 12/09/2016 - BOE

#### **PREMED S.A.**

El Directorio de PREMEDI S.A. convoca a los accionistas de PREMEDI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el domicilio sito en calle 9 de Julio nro. 691, piso 1, de esta ciudad de Córdoba el día 22 de Septiembre del 2016 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente; b) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2016; c) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2016; d) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2016; e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2016; f) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo de 2016; g) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio social cerrado con fecha 31 de marzo del 2016. Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la sociedad a los fines de ser inscriptos en el Libro de Deposito de Acciones y Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. PUBLICACION POR CINCO (5) DIAS.-

5 días - N° 68164 - \$ 5061,40 - 09/09/2016 - BOE

#### **FORCOR S.A.**

Convocase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de la firma FORCOR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, en primera convocatoria a las 19 hs., y en segunda convocatoria a las 20hs., en la sede social sita en la calle Lavalleja 799 de la ciudad de Córdoba. Orden del Día. PRIMERO: "Designación de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea." SEGUNDO: "Consideración de la Memoria anual, Informe del

síndico, Proyecto de distribución de utilidades, Balance General, Estados de Resultados y demás cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al trigésimo tercer ejercicio económico cerrado el treinta y uno de Mayo del año dos mil dieciséis." TERCERO: "Elección de miembros del directorio por el término de tres ejercicios." CUARTO: "Consideración de la gestión de los miembros del directorio en el ejercicio finalizado al treinta y uno de mayo del año dos mil dieciséis y consideración de las remuneraciones a miembros del Directorio por la labor efectuada por éstos, en el ejercicio precitado y que excede el tope previsto en el Art. 261 de Ley N° 19.550." QUINTO: "Elección de un sindico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio." Nota: Los señores accionistas para participar de la Asamblea deberán cursar la comunicación para su registro en el libro de asistencia (art. 238, 2º párr.), con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, fijándose a tales efectos como día y hora de cierre el día 21 de Septiembre del 2016 a las 19 hs.- El Directorio.-

5 días - N° 68264 - \$ 5125,40 - 09/09/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y ADULTOS MAYORES LEALTAD Y ESPERANZA**

CONVOCA a sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 16 de Septiembre del cte. año a las 17:30 horas en el local de calle 17 de Julio N° 3980 de B° Ferroviario Mitre, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2º) a) Modificación del Título IV artículo 15 y artículo 16 del Estatuto de esta Institución. b) Aprobación de la Memoria, Balance y Cuadro de Resultados del Ejercicio 2015. c) Publicación en el Boletín de la Ciudad de Córdoba de la convocatoria a Asamblea. 3º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas. COMISIÓN DIRECTIVA.

3 días - N° 68354 - \$ 531,36 - 09/09/2016 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES ALADINO BIANCHI**

#### **ONCATIVO**

Señores Asociados: La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES "ALADINO BIANCHI", convoca a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a rea-

lizarse el día 30 de Septiembre de 2016, a la hora 17:00 en las instalaciones del Centro Cívico Municipal, sito en calle 25 de Mayo y Castelli, de esta Ciudad de Oncativo para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1-Designación de dos (2) socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2- Lectura, consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre de 2015 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio mencionado anteriormente. 3- Renovación total de la Comisión Directiva en los cargos a saber: Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Pro Secretario, Un Tesorero, Un Pro Tesorero, Un Secretario de Prensa y Difusión, Cuatro Vocales Titulares, Cuatro Vocales Suplentes.- 4- Elección de una Comisión Revisora de Cuentas compuesta por tres Dos Miembros Titulares y Dos Miembros Suplente.- Firmado: Ermelinda Galliano Presidente- Teresa Quadrini Secretaria

3 días - N° 68523 - \$ 1248,48 - 09/09/2016 - BOE

#### **PREMED S.A.**

#### **FE DE ERRATAS**

Se hace saber a los accionistas de Premedi S.A. que por un error se ha consignado en el edicto de convocatoria a AGO publicado desde el 5/9/2016 al 9/9/2016, como fecha de realización de la AGO el día 22/09/2014, siendo la fecha correcta el día 22/09/2016.

5 días - N° 68309 - \$ 901 - 13/09/2016 - BOE

#### **ASOCIACIÓN MUTUAL EMPLEADOS LÁCTEOS**

#### **LAS VARILLAS**

El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL SINDICAL ATILRA (A.M.S.A) convoca a los señores asociados de la misma, a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA., que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 2016, a las 19,00 hs, en el local Social de calle Libertad 181 de la Localidad de Pozo del Molle, Pcia., de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario refrenden el Acta de la Presente Asamblea. 2º-Consideración del Reglamento de Telefonía Móvil. 3º-Consideración y trata-

miento sobre las compras que se describen: una FRACCIÓN DE TERRENO ubicado en la localidad de San Marcos Sud, departamento Unión, que se distingue como LOTES SIETE y OCHO de la MANZANA 21, midiendo unidos treinta y seis metros cincuenta centímetros de Este a Oeste por cincuenta y ocho metros de Norte a Sud; lindando: al Norte con boulevard Río Cuarto; al Sud con callejuela San Jerónimo; al Este con lotes 6 y al Oeste con calle Santiago., y de uno inmueble que se describe como un lote de terreno ubicado en Pozo de Molle, departamento Río Segundo, Pedanía Calchín, designado LOTES tres de la MANZANA 40, midiendo :10,75 mts de frente al Sud Oeste, , a contar desde los 39,25 ms hacia el Sud-este de la esquina Oeste de su manzana, por 15 mts, de fondo, con superficie edificada total de 161,25 mts cdos., y linda al Sub-d –oeste, calle independencia; al NO , LOTE 2 ; al NE , Pablo Francisco Recla y al SE con de Federico Hidalgo. Por disposiciones Estatutarias, el quórum para sesionar en las asambleas será la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes.

3 días - N° 68587 - \$ 2096,28 - 13/09/2016 - BOE

#### **DESARROLLOS ESTRATÉGICOS EN SALUD S.A.**

En los autos caratulados "OLIVERA, Julio Rolando c/ DESARROLLOS ESTRATÉGICOS EN SALUD S.A. – OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS – CONVOCATORIA DE ASAMBLEA – Expte. 2533798/36", por decreto de fecha 30/08/16, el Sr. Juez de 1° Instancia y 33° Nominación – Con. Soc. 6-Sec., ordenó la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 26/09/2016 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social ubicada en Av. Rafael Nuñez N° 6389 de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: Punto 1: Designación de accionistas para que junto con el Presidente suscriban el Acta. Punto 2: Desempeño de la Sra. Romina Anahi Graco, como socia gerente de la firma "D.E.S. S.R.L.", cuyo contrato social constitutivo fue realizado el 23/07/2013 en la ciudad de Córdoba, y su objeto social es idéntico al de la firma "D.E.S. S.A." Punto 3: Desvío de clientes y relaciones comerciales de la firma "D.E.S. S.A." a la firma "D.E.S. S.R.L." Punto 4: Violación por parte de la Sra. Romina Anahí Graco de la prohibición de realización

de actividades en competencia, previstas por el art. 273 de la ley 19559. Punto 5: Estado de las obligaciones impositivas de la firma "D.E.S. S.A." Punto 6: Explicación del cobro de distintas acreencias de la firma a través de cuentas bancarias del Sr. Roberto George Graco, sin haberse rendido cuentas por la actuación desarrollada como apoderado de la firma. Punto 7: Tratamiento de la gestión como presidente de la Sra. Romina A. Graco y, en su caso, remoción de la misma del cargo y elección de nuevas autoridades. Nota: S.S. resolvió designar al presidente del Directorio para presidir el acto y nombrar a un funcionario de Inspección de Personas Jurídicas para que concurra al acto en carácter de veedor. Fdo.: Antinucci, Marcela Susana – Juez. Pais Ahumada de Fernandez, María Belén – Prosecretario.

5 días - N° 68806 - \$ 3157,20 - 15/09/2016 - BOE

#### **ASAMBLEA CLUB MOTONAUTICO**

El Club Motonautico Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria prevista para el día 28 de Septiembre de 2016, a las 19 hs. La misma se llevará a cabo en la Sede Administrativa de la Institución, ubicada en calle Deán Funes 381 1º piso Of. 31-32 de la ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria conjuntamente con Presidente y Secretario. 2. Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, informe del Órgano de Fiscalización, Cuadro de resultados y gestión de la Comisión Directiva, correspondientes a los períodos 2014/2015, 2015/2016. 3. Elección de todos los Miembros para la nueva Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, correspondiente al período 1º de Mayo de 2015 al 30 de Abril de 2018. 4. Informes causales por lo cual no se convocó a Asamblea General Ordinaria al cierre de ejercicio el 30/04/2015. Sin más saludamos muy atentamente. Firmado: Presidente Hugo Roggio Secretario Gabriel Bornoroni.

3 días - N° 68626 - \$ 932,04 - 13/09/2016 - BOE

#### **SERVICIO HABITACIONAL Y DE ACCIÓN SOCIAL AVE**

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de septiembre de 2016 a las 9:00hs en Bv. del Carmen 680, ciudad de Córdoba. Orden del día: 1) Designación de 2 asociados para firmar acta 2) Consideración de las razones de la realización de la Asamblea fuera de término 3) Lectura y consideración de la Memoria ejercicio N°27 período

1022015 al 31012016 4) Lectura y consideración del Balance estado de cuentas y resultados ejercicio N°27 del mismo período 5) Presentación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 6) Análisis del estado de situación de socios. Procedimiento pago de cuotas 7) Consideración y aprobación de modificaciones al Estatuto propuestas por CD 8) Análisis escenarios, conclusiones y propuestas para la continuidad de políticas institucionales 9) Informe, análisis del financiamiento y relaciones con cooperación internacional y local. Nota: En vigencia art. 32 el Estatuto. La Secretaria.

2 días - N° 68797 - \$ 1245,04 - 09/09/2016 - BOE

#### **AGRUPACIÓN DE VETERANOS CONTINENTALES AFECTADOS A MALVINAS ASOCIACIÓN CIVIL**

##### **RIO CUARTO**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Septiembre de 2016 a las 21:00 horas a realizarse en la sede social en El Andino, frente intersección de calles Bv Almafuerte y Olegario Andrade (Vagón) de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de efectivo, Notas complementarias, Cuadros y Anexos e informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al período cerrado el 31 de Diciembre de 2015; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de Asamblea.

3 días - N° 68864 - \$ 1354,92 - 13/09/2016 - BOE

#### **FONDOS DE COMERCIO**

Por el presente se amplía edicto N.º 60736, publicado en Boletín Oficial, y edicto N.º 1512, publicado en Comercio y Justicia, entre los días 21/07/2016 y 27/07/2016, haciéndose constar que SANTANA ROCK constituye un fondo de comercio del ramo gastronómico (restaurante – bar – resto-bar – casa de lunch – confitería – pizzería – salón de fiestas – cafetería – casa de te – servicios rápidos de comidas). Juzgado 1º Instancia y 33º Nom. C. y C. (Concursos y Sociedades N.º 6). Expte. n.º 2889467/36. Fdo. María Belén Pais – Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 68502 - \$ 723,60 - 13/09/2016 - BOE

Walter COMITO, DNI 16.013.432, cede y transfiere a Alexandra Patricia COMITO, DNI 31.351.873; el fondo de comercio sito en calle

Curazao nº 2841-bis del Bª Santa Isabel-Córdoba, denominado "ECONOMED 7", cuyo objeto y actividad es de FARMACIA, perfumería y afines.- Activo y Pasivo a cargo de la Compravadora.- Oposiciones: al Dr. George RAFAEL (Abog. Mat. 1-23434), domiciliado en Ituzaingó 167, 10º P., Of. 7, Córdoba (TE 4212271).- Córdoba, 29 de Agosto de 2016.-

4 días - N° 68635 - \$ 496,80 - 13/09/2016 - BOE

## RESOLUCIONES

### CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA

#### RESOLUCION 31/16

#### SUMARIOS ADMINISTRATIVOS APLICACIÓN DE SANCIONES - MULTAS

VISTO: La Ley Nacional 20.488 "Ciencias Económicas - Normas para el Ejercicio de la Profesión". La Ley Provincial 10.051 "Reglamento del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba" y lo dispuesto por el art. 57º - Matriculación obligatoria para el ejercicio de las profesiones. La Resolución 20/09 (t.o. 2013) – Fiscalización Profesional del CPCE de Córdoba – Manual de Procedimiento; y CONSIDERANDO: Que la Institución, en virtud del poder de policía que ejerce y en pos de la jerarquización de las profesiones, tiene entre sus funciones específicas, fiscalizar que las profesiones en ciencias económicas sean ejercidas dentro del marco legal. A tal fin, el CPCE ha creado la Comisión Especial de Fiscalización Profesional, con el objeto de llevar adelante la tarea de control e investigación del ejercicio de las profesiones en ciencias económicas. Que la Ley Provincial 10.051 en el artículo 57º obliga a matricularse al graduado que ejerciera la profesión en ciencias económicas en forma independiente o bajo relación de dependencia. Que la ley citada en el párrafo anterior, dispone también que el ejercicio de la profesión sin la inscripción correspondiente por parte del graduado en la matrícula que corresponda, dará lugar a la aplicación de una multa correspondiente a la escala de uno (1) a cien (100) derechos profesionales. El mismo plexo legal establece que, el Consejo Directivo, deberá graduar la sanción conforme a los antecedentes y circunstancias del hecho. Que en virtud de lo expuesto anteriormente, el CPCE inició procedimientos sumariales, en los cuales, se constató el ejercicio de la profesión sin matrícula habilitante de distintos profesionales, aplicando las sanciones previstas en el

art. 57º – Ley 10.051 y exhortando a los sumariados para que realicen los tramites de inscripción correspondientes. Que la Ley 10.051 en su art. 65º, prescribe que el patrimonio del Consejo se integra, entre otros ingresos, con las multas que imponga el Consejo Directivo, siendo destinadas en su totalidad a actividades y/o programas que benefician a toda la matrícula. Que no obstante ello, cuando los profesionales sumariados realicen los trámites de matriculación correspondientes y abonen la multa fijada por Consejo Directivo, dentro de un plazo razonable, se ha resuelto conceder al matriculado un beneficio extraordinario y por única vez, que consiste en aplicar el cincuenta por ciento de la multa abonada como pago a cuenta del derecho profesional a devengarse en el futuro, pudiendo aplicar el cien por ciento de la multa abonada a dicho concepto cuando la sanción sea igual o menor a tres derechos profesionales. En este orden de las cosas, considerando que la inscripción o reinscripción en la matrícula habilitante es inescindible del pago de la multa fijada, es condición necesaria para acceder al beneficio, que se cumpla con ambas en el plazo otorgado. EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE CORDOBA RESUELVE: ARTÍCULO 1º: ESTABLECER, que aquellos profesionales que hayan iniciado los trámites de inscripción o reinscripción en la matrícula habilitante, en un plazo no mayor a 60 días desde la notificación de la sanción, se imputará un 50% de la multa abonada al pago del Derecho Profesional a devengarse en el futuro. Cuando la multa impuesta sea igual o inferior a tres derechos profesionales podrá el Consejo imputar el cien por ciento de la multa abonada a dicho concepto. ARTÍCULO 2º: La disposición que antecede será de aplicación, siempre y cuando el matriculado abone la multa en el plazo establecido en el artículo 1º. ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en el artículo 1º, también será aplicable cuando el profesional sumariado realice los trámites de matriculación antes de la resolución que imponga la Multa, si ésta es abonada en el plazo del art. 2. ARTÍCULO 4º: El beneficio otorgado se aplicará por única vez, no procediendo en los casos de reincidencia del profesional sumariado. ARTÍCULO 5º: Los profesionales que hubieren sido sancionados antes de la entrada en vigencia de la presente, podrán solicitar este beneficio, siempre y cuando cumplieren lo establecido en los arts. 1 y 2 en los plazos indicados, contados desde su publicación. ARTÍCULO 6º: Establecer la vigencia de la presente a partir del día de la fecha. ARTÍCULO 7º: Re-

gístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 21 de Julio de 2016. Cra. LILIANA DEL V. SOSA Prosecretaria del CPCE de Córdoba. Lic. Ec. JOSÉ I. SIMONELLA Presidente del CPCE de Córdoba.

1 día - N° 68695 - \$ 1618,20 - 09/09/2016 - BOE

## SOCIEDADES COMERCIALES

### RHEINA SOCIEDAD ANÓNIMA

#### EDICTO AMPLIATORIO DEL EDICTO N° 53436

Se informa que por Acta de Directorio N° 52, se ratificó y rectificó el Acta de Directorio N° 51, de aceptación de cargos.

1 día - N° 68819 - \$ 99 - 09/09/2016 - BOE

### "LEONCIA S.A."

#### RIO CUARTO

#### REFORMA DE ESTATUTO

Por Asamblea Extraordinaria del 15 de Mayo de 2014, se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Decimo Primero, el cual a partir de la presente queda redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: El ejercicio económico de la sociedad se cierra el día 30 de Noviembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) El cinco por ciento (5%) hasta alcanzar el veinte por ciento (20%) del capital social, al fondo de Reserva Legal; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción"

1 día - N° 68105 - \$ 256,68 - 09/09/2016 - BOE

### AGROSEMILLAS S.R.L.

#### INSC. REG. PUB. COMER -CONSTITUCION

AGROSEMILLAS S.R.L. Constitución de Sociedad Instrumento: Contrato Social de fecha 10/05/2016. Socios. TRUCCO, CLAUDIO ANTONIO, D.N.I. 25.950.388, argentino, casado, nacido el día 07 de Abril de 1978, 38 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en Zona Rural S/N de la Localidad de Fidela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, y MARANZANA, ESTELA DEL

VALLE, D.N.I. 26.580.104, argentina, casada, nacida el 17 de Junio de 1978, de 37 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle América N° 845, B° Islas Malvinas, de la Localidad de La Para, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba.- Denominación: "AGROSEMILLAS S.R.L." Domicilio: en jurisdicción de la Localidad de La Para, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba. Domicilio de su sede: América N°845, B° Islas Malvinas, de la Localidad de La Para, Departamento Rio Primero, Provincia de Córdoba.- Objeto: La sociedad realizara como objeto comercial el siguiente: 1) La venta y distribución de semillas, argoquímicos, fertilizantes e insumos para la actividad agropecuaria.- 2) Compra, venta, acopio, exportación e importación de cereales, oleinosas, granos, semillas forrajeras, fertilizantes, plaguicidas, envases textiles, plásticos o biodegradables, maquinarias e implementos de uso agrícola.- 3) Deposito y Transporte de cereales, oleaginosas, granos, semillas forrajeras, fertilizantes, plaguicidas, envases textiles, plásticos o biodegradables, maquinaria e implementos de uso agrícola.- 4) Locación y Venta de maquinarias y equipos agrícolas.- 5) Pulverización, fumigación, espolvoreo de abonos, implementación de agroquímicos y plaguicidas, prestación de servicios agropecuarios para la preparación de suelo, para siembra y/o para cosecha.- 6) Explotar por cuenta propia o de terceros, establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, comprendiendo la cría y engorde de ganado mayor y/o menor, invernación, tambo, avicultura, producción de pasturas, la siembra de cultivos estivales o plurianuales, extendiéndose las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de la explotación, incluyendo la conservación, fraccionamiento y envasado.- 7) Compra, venta y/o consignación de ganado de todo tipo.- 8) Comisiones y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con titulo habilitante.- Para llevar a cabo cualquiera de las actividades precedentes, podrá asociarse con terceros, participar en otras compañías, empresas, sociedades que puedan o no estar relacionadas con estas actividad; tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero; como así también importar y exportar los productos que comercializa. 9) Desarrollar todo tipo de gestión de cobranzas por si a través de profesionales

o empresas vinculadas a la sociedad.- 10) Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras, otorgar prestamos, prendarios, personales y de crédito en general, con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o si ellas.- Gerenciamiento y participación en fideicomiso, constitución como fiduciario, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos y acciones de toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones publicas o privadas, e inscribirse en todas los registros del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Duración: Veinte (20) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital: Pesos Quince Mil (\$15.000), dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de un valor de Pesos Cien (\$100) cada una.- Administración y Representación: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por el socio CLAUDIO ANTONIO TRUCCO, D.N.I. 25.950.388, quien actuará como socio gerente por tiempo indeterminado.- Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de Mayo de cada año. Juzgado 1º Instancia y 2º Nom. en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N°2). Fdo: Luque, Thelma V. - Prosecretaria.- Expt. N°2872438/36

1 día - N° 68236 - \$ 1711,80 - 09/09/2016 - BOE

#### **MONTECHIARI Y POGNANTE S.R.L.**

##### **MONTE MAIZ**

DESIGNA NUEVO GERENTE-MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL. Comunica que a raíz de que el señor Héctor Miguel POGNANTE, DNI. N° 10.367.031, ha cedido la totalidad de su participación societaria [cesión de cuotas sociales inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la MATRÍCULA 4057-B2, con fecha 12/10/2011], mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 03/09/2016, se decidió por unanimidad que la administración y representación de la Sociedad sea ejercida de manera colegiada por los señores Daniel Eloy Domingo MONTECHIARI,

DNI. N° 6.551.787 y Rodolfo Daniel MONTECHIARI, DNI. N° 21.076.173, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes con mandato por tiempo indeterminado. En virtud de ello, los socios decidieron por unanimidad la modificación de la cláusula sexta del contrato social, la cual quedará redactada en los siguientes términos: "La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Daniel Eloy Domingo MONTECHIARI, DNI. N° 6.551.787 y Rodolfo Daniel MONTECHIARI, DNI. N° 21.076.173, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuya firma individual e indistinta, seguida del sello de la sociedad, obliga a la misma. En el ejercicio de la administración, los socios gerentes podrán, para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles; administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes muebles, inmuebles o semovientes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales, extranjeros y con cualquier otra entidad de crédito y/o financiera; otorgar prendas, garantías o fianzas; representar a la sociedad ante los organismos administrativos y judiciales nacionales, provinciales y/o municipales, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directo o indirectamente con el objeto social. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo posible su remoción únicamente por justa causa." Publicación ordenada en autos caratulados "MONTECHIARI Y POGNANTE SRL-SOLICITA INSCRIPCIÓN EN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO", Expte.2734976, que tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°4, de la ciudad de Bell Ville. MOLINA TORRES, Elisa Beatriz-Juez. 1 día - N° 68359 - \$ 894,24 - 09/09/2016 - BOE

##### **HITEX S.R.L.**

##### **CONSTITUCION**

EDICTO: contrato social de fecha 10/09/2015 socios: Maricel del Valle Zabala DNI 24.789.017, argentina, casada, nacida el 01/09/75, comerciante, y Daniel Martin Leiva DNI 24.173.333, argentino, casado, nacido el 04/10/74, comerciante; ambos con domicilio en Ruta Nac. 20,



Km. 24/5, Condominio Milenica IV Torre II P.B. "B" de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VON CALZADOS S.R.L. Domicilio y Sede Social: Ruta Nac. 20, Km. 24/5, Condominio Milenica IV Torre II P.B. "B" de la localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: (i) fabricación, provisión, comercialización, distribución y venta por mayor y menor de zapatos, zapatillas deportivas, plantillas, cordones, taloneras, arcos ortopédicos, anatómicos, punteras y barras metatarsales; calzado de tela, caucho, cuero y/o material sintético; calzado de seguridad. (ii) fabricación, provisión, comercialización, distribución y venta por mayor y menor de marroquinería, bolsos, valijas, carteras, productos de cuero y sucedáneos del cuero. La comercialización de estos artículos está destinado al sector privado como a entes Públicos (municipales, provinciales o nacionales). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. Administración: representación y uso de la firma social será ejercida por Maricel del Valle Zabala designada Gerente en éste acto por tiempo indeterminado. Capital Social: \$ 50.000. Duración: 99 años a partir de la fecha de constitución. Ejercicio económico y financiero: el 31 de diciembre de cada año será el cierre. Y por acta rectificativa y ratificativa de fecha 26/07/16 con firmas certificadas el 28/07/16 se resolvió, que atento la cesión efectuada por Maricel del Valle Zabala DNI 24.789.017 por contrato de cesión de cuotas de fecha 26/07/16 por el que cedió veinte (20) cuotas sociales a favor de Soledad Martínez DNI 26.162.692; y treinta (30) cuotas sociales a favor de Francisco Lupiañez DNI 27.323.248, y la cesión realizada por Daniel Martin Leiva DNI 24173333 mediante contrato de cesión de cuotas de fecha 26/07/16 por el que cedió sus cincuenta (50) cuotas sociales a favor de Francisco Lupiañez DNI 27.323.248. Atento ello los nuevos socios son Soledad Martínez DNI 26.162.692, argentina, soltera, nacida el 27/11/77, comerciante, y Francisco Lupiañez DNI 27.323.248, argentino, soltero, nacido el 02/06/79, comerciante, ambos con domicilio en calle Macaon N° 4160, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Y se modificaron la denominación social, la sede y las cláusulas 1°, 3°, 4° y 5° del acto constitutivo.

Nueva denominación: HITEX S.R.L. Domicilio y Sede Social: Entre Ríos 85, local 7, B° Centro, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: Fabricación, distribución al por menor y por mayor, comercialización de ropa, prendas de vestir y de indumentaria deportiva, fibras textiles, tejidos, hilados, tejidos naturales o artificiales, confección de ropas en todas sus formas, calzados y marroquinería en general. Efectuar todo tipo de servicios relacionados con el objeto tales como servicios de tintorería, estampado, apresto de género, teñido y sus afines. La comercialización de estos artículos está destinada al sector privado como a entes Públicos (municipales, provinciales o nacionales). A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y para ejercer todos los actos civiles, comerciales y/o de cualquier otra naturaleza y especie que no sean prohibidos por las leyes y este contrato en la persecución del objeto social. Administración: representación y uso de la firma social será ejercida por Francisco Lupiañez designado Gerente en éste acto por tiempo indeterminado. Juzgado 33<sup>a</sup> C y C. Expte. N° 2763352/32. Ofic. 31/08/16 Fdo. Silvia Veronica Soler – Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 68383 - \$ 1526,40 - 09/09/2016 - BOE

#### ALTA TELA S.A.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 01.09.16. (2) Socios: (i) Santiago Figueroa, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 24.473.404, nacido el 10.04.1975, de 41 años de edad, diseñador, con domicilio en calle San Pedro Nolasco N° 6583, Barrio El Refugio de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Marcos Sánchez Claria, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 25.278.990, nacido el 01.11.1977, de 38 años, empresario, con domicilio en calle Etruria N° 7735, Barrio Villa Rivera Indarte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: ALTA TELA S.A. (4) Sede Social: Etruria N° 7735, Barrio Villa Rivera Indarte de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Compra, venta, impor-

tación, exportación de artículos textiles de algodón, lana, lino, seda, rayón, cáñamo, fibras naturales o sintéticas, mercaderías, materias primas, materiales, accesorios, productos elaborados o semielaborados y en general todo aquello que tenga origen o se vincule directamente con la rama textil, y en especial con la confección y el vestuario; (ii) Explotación, industrialización, producción, transformación, elaboración, fabricación, confección de artículos, mercaderías, materias primas, productos, subproductos de todo tipo, hilados, hilos, lanas, algodón, seda, lino, rayón, cáñamo, y en general toda clase de tejidos, telas, accesorios o afines que tengan origen en la rama textil o sean necesarios para cumplir sus fines, explotar hilanderías, tintorerías, estamperías, tejedurías de algodón, rayón, lana, seda, lino, cáñamo, utilizando fibras vegetales, animales sintéticas y sus combinaciones; y (iii) Confección y comercialización de todo tipo de prendas de vestir e indumentaria personal. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo, importación, exportación, comisión, distribución y consignación de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños, modelos industriales, y marcas nacionales y/o extranjeras, participar en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contratar con bancos del país o del extranjero, celebrar contratos de franquicias, leasing y fideicomiso, tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica; (b) Financieras: Mediante la realización de operaciones financieras, aporte de capital a empresas unipersonales o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, conceder con fondos propios prestamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizados bajo cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin garantía, negociación de títulos – valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; y (c) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. Si las disposiciones lega-

les exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, contratando, en su caso, los profesionales matriculados correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones reglamentarias en la materia. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. (7) Capital: \$ 100.000 representados por 1.000 acciones de \$ 100 de valor nominal cada una de ellas, todas ordinarias, nominativas no endosables, de la Clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción individual: Santiago Figueroa suscribe 50 acciones, esto es, \$ 5.000; y (ii) Marcos Sánchez Claria suscribe 950 acciones, es decir, \$ 95.000. (8) Administración: La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. (9) Representación legal y uso de la firma social: La Representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la Sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la Sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La Fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular, elegido por la Asamblea General Ordinaria, por el término de 1 ejercicio. La Asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de Sindicatura. (11)

Primer Directorio: Director Titular - Presidente: Marcos Sánchez Claria; y Director Suplente: Santiago Figueroa. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

1 día - N° 68484 - \$ 2261,88 - 09/09/2016 - BOE

#### **DISTRIBUIDORA IMPERSUR SRL**

#### **RIO CUARTO**

#### **MODIFICACION CONTRATO SOCIAL**

En Río Cuarto, a los 20 días del mes de mayo de 2016, se reúnen en la sede social de DISTRIBUIDORA IMPERSUR S.R.L., sita en calle Ayacucho 2735 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, la totalidad de los socios, Sres. Mariano Acquarone, argentino nativo, nacido el 02/07/1970, DNI N° 21.545.378, domiciliado en calle Gardel N° 1301, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, de 46 años de edad, casado en primeras nupcias con Carla Marcela Bonisconti DNI N° 22.843.197, titular de 200 cuotas sociales y Fabricio Oscar Bonisconti, argentino nativo, nacido el 05/02/1974, DNI N° 23.436.780, domiciliado en calle Sobremonte N° 1964, Río Cuarto, Pcia. de Córdoba, de 42 años de edad, casado en primeras nupcias con Laura Noelia Cariddi DNI N° 24.783.951, y titular de 200 cuotas sociales; y resolvieron modificar el contrato social en los siguientes términos: se modifica la cláusula QUINTA del contrato social que queda redactada de la siguiente manera: CLAUSULA QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital se fija en la suma de pesos: Cuarenta Mil (40.000,00) dividido en Cuatrocientas (400) cuotas de pesos Cien (100,00) cada una. Que los socios suscriben totalmente e integran en este acto en dinero en efectivo el Veinticinco (25) por ciento de sus respectivas suscripciones, debiendo completar dentro del plazo de Dos (2) años de la fecha de la presente. Según se detalla a continuación: el Señor Mariano Acquarone, trescientas (300) cuotas de pesos Cien (100,00) cada una, y el Señor Fabricio Oscar Bonisconti, cien (100) cuotas de pesos Cien (100,00) cada una.

1 día - N° 68632 - \$ 505,80 - 09/09/2016 - BOE

#### **GOLDBRICK SA.**

#### **CONSTITUCION**

Por acto celebrado con fecha cuatro de Abril del año dos mil dieciseis, el Sr. Mauro Joaquín Quevedo, D.N.I. No. 25.038.044, argentino, soltero, de profesión arquitecto, fecha de nacimiento: 07/11/1975, domiciliado en Av. Caraffa 2417, ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, el Sr.

Horacio Roberto Fredi, D.N.I. No. 20.508.343, argentino, casado, de profesión comerciante, fecha de nacimiento: 20/03/1969, domiciliado en Colonia Tirolesa Km 16, El Vergel, Colonia Tirolesa, Pcia. de Córdoba y el Sr. Carlos Guillermo Moyano, D.N.I.: No. 27.549.053, argentino, soltero, de profesión comerciante, fecha de nacimiento: 22/09/1979, domiciliado en Pedro J. Fontana 143, localidad Villa Fontana, Pcia. de Córdoba, constituyeron una Sociedad Anónima cuya denominación social es GOLDBRICK S.A., con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina y su sede social en calle Av. Caraffa 2417, Barrio Villa Cabrera, de la ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba.- El plazo de duración se establece en 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- El Capital Social es de pesos ciento veinte mil, representado por ciento veinte acciones de pesos mil, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase A, con derecho a cinco votos por acción.- El Sr. Mauro Joaquin Quevedo suscribe 40 acciones, el Sr. Horacio Roberto Fredi suscribe 40 acciones y el Sr Carlos Guillermo Moyano suscribe 40 acciones.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero; a la compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, fideicomisos, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, construcción y ejecución de todo tipo y categoría de obras de ingeniería y de arquitectura pública o privada. Realizar estudios, proyectos, dirección ejecutiva de obras, administración y ejecución total y parcial, incluidas obras civiles, eléctricas, hidroeléctricas, sanitarias, viales e hidráulicas, contratándose cuando corresponda, los profesionales con título habilitante al efecto.- Además podrá, siempre que se relacione con su objeto, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones que tiendan a favorecer su desarrollo.- A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en

el orden de su elección.- Los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento.- Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director Suplente será obligatoria.- Mientras la sociedad no se encuentre incluida en las disposiciones del Art. 299 de la ley 19550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Art. 55 del mismo ordenamiento legal.- Primer Directorio: Presidente: Mauro Joaquin Quevedo, D.N.I. No. 25.038.044, Vicepresidente: Carlos Guillermo Moyano, D.N.I. No. 27.549.053 y Director Suplente: Horacio Roberto Fredi, D.N.I. No. 20.508.343.- Se prescinde de Sindicatura.- La representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por el Presidente y el Vicepresidente del Directorio.- El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año.-

3 días - N° 68810 - \$ 4113,72 - 13/09/2016 - BOE

#### CERRO AUTO S.A.

##### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del 10/06/2016, y con motivo de la renuncia del Sr. Gabriel Chehda Ramacciotti, DNI 30.184.646, al cargo de Director Suplente, se designa al Sr. Juan Javier Villagra, DNI 23.195.763 para ocupar dicho cargo. El Directorio quedará conformado de la siguiente manera: Presidente Pedro Garzón, DNI 29.475.516 y como Director Suplente el Sr. Juan Javier Villagra, DNI 23.195.763, por el término estatutario.-

1 día - N° 68784 - \$ 107,28 - 09/09/2016 - BOE

#### CONGELADOS AZUL SRL

##### CONSTITUCION

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 29/12/2014 y Acta Rectificativa – Ratificativa de fecha 22 de Agosto de 2.016. SOCIOS: ESTEBAN EMMANUEL TORRES, D.N.I. 30.469.005, con domicilio en Córdoba 54 – Villa Allende Lomas, Provincia de Córdoba, casado, nacido el 13/08/1983, de 33 años de edad, argentino, comerciante, y EZEQUIEL NAZARENO TORRES, D.N.I. 38.180.228, con domicilio en Mza 14, Lote N° 8 – B° 29 de Mayo - ciudad de Córdoba, casado, nacido el 09/03/1994, de 22 años de edad, argentino, comerciante. DENOMINACIÓN: CONGELADOS AZUL S.R.L.. DOMICILIO SOCIAL: Federico Rauch 2074 – B° Villa Corina - Córdoba. PLAZO: 99 años. OBJETO SOCIAL: Ten-

drá por objeto la siguiente actividad a realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros: a) La explotación directa de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, aves, piscicultura y explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales y/o oleaginosas, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, forestación, elaboración de quesos y demás productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas, avícolas, de piscicultura y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de leche en todas sus formas, las demás materias primas derivadas de la explotación agrícola - avícola – ganadera – de peces y mariscos y/o productos lácteos, puestos de comercialización mayorista en mercados concentradores o central, administración y arrendamientos de tales establecimientos.- Importación, exportación, comercialización, distribución y acopio, bajo todas las formas vigentes de todo tipo de cereales, pasturas, oleaginosas, granos, algodones, fibras, tabacos, yerbas, té, flores, hortalizas y frutas.- Captura, compraventa, producción, transformación y comercialización en general de aves, pescados y mariscos, crustáceos, moluscos, frescos, congelados, salados, en conserva, cocidos, precocinados y toda clase de productos del mar.- Cultivo, fabricación, procesamiento industrial, importación, venta, exportación y distribución, por mayor y menor, de papas fritas, prefritas, copetín, aperitivos, masas elaboradas, masas congeladas, etc.-Explotación de concesiones, licencias, permisos, otorgados por los poderes públicos para el cumplimiento de tal objeto.- Tareas de mantenimiento de la totalidad de los bienes afectados a la explotación.- b) Toda clase de servicios relacionados, debiendo entenderse la enumeración efectuada, como enunciativa y no restrictiva, relacionadas siempre a la actividad principal descripta.- El ámbito de actuación de la sociedad será tanto el mercado interno como externo, pudiendo hacerlo por sí misma y/o constituyendo otras sociedades, en el país y en el extranjero.- Para el cumplimiento de tal objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos relacionados a su objeto social, autorizados por la legislación vigente, pudiendo celebrar contratos de representación, mandato, agencia, licencia, joint-venture, con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, dedicadas a la fabricación, producción, distribución, importación o

exportación de bienes y servicios.- Al efecto, cuenta con las más amplias facultades, pudiendo participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, y toda otra forma de contratación, y efectuar asimismo servicios conexos en la actividad para el logro del objeto referido.- CAPITAL: El capital social es de \$ 50.000, dividido en 500 cuotas de \$ 100 de valor nominal cada una. La suscripción total del capital es en dinero en efectivo, depositando el porcentaje de ley (25% veinticinco por ciento) en el Banco de Córdoba, Suc. Tribunales, completándose el porcentaje restante en el plazo de dos años (art. 149 2° pá. L.S.). El capital social es suscripto por los socios de la siguiente manera: 1) ESTEBAN EMMANUEL TORRES: 450 cuotas sociales por valor total de \$ 45.000; 2) EZEQUIEL NAZARENO TORRES: 50 cuotas sociales por el valor total de \$ 5.000. ADMINISTRACIÓN: A cargo del Sr. Esteban Emmanuel Torres, en carácter de socio gerente, por el plazo de duración de la sociedad, con todas las atribuciones de ley, con uso de la firma social. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de las operaciones podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, y exigir en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. EJERCICIO SOCIAL: Fecha de cierre: 31/12.

1 día - N° 67897 - \$ 1653,12 - 09/09/2016 - BOE

#### GELATINAS CORDOBA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA

##### ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Córdoba, a los 29 días del mes de agosto del año 2016, siendo las dieciocho horas, y en presencia de la totalidad de los socios, se da apertura a la reunión en la sede social de calle Diego de Torres N° 827 de B° San Vicente, de la Ciudad de Córdoba, siendo los señores Directores de " GELATINAS CORDOBA Industrial y Comercial Sociedad Anónima "; los únicos accionistas de la misma, que figuran y firman al pie y en el libro de Registro de Asistencia de Accionistas N° 1 del folio 1 al 49, a los fines de considerar el único punto del Orden del día : Designación del Directorio, del Sindico Titular y del Sindico Suplente. Toma la palabra el Dr. Joaquín Antonio Kade quien mociona que el Directorio con mandato por dos años a partir de la fecha quede conformado de la siguiente manera : Presidente: Dr. Joaquín Antonio Kade, D.N.I.: 11.317.323, Vicepresidente: Sra. Adriana Poch, D.N.I.: 11.056.763, Sindico Titular: Cra.

Melisa Fernanda D'Angelo, D.N.I.: 31.057.977, M.P.: 10-16958-0, Sindico Suplente, Abogado Pablo Gattas, D.N.I.: 20.997.059, M.P.: 1-29514. Moción que es aprobada por unanimidad. Las nuevas autoridades aceptan el cargo en este acto. Sin mas temas se levanta la sesión siendo las 19 horas.

5 días - N° 68408 - \$ 4275 - 12/09/2016 - BOE

#### GEMELLI S.A.

##### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 10 de Mayo de 2016 según Acta N° Cuatro se designaron las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de tres ejercicios económicos. DIRECTORIO: Presidente Adolfo Oscar JARAST (DNI 4.448.044), Director suplente Carlos María JARAST (DNI 33.314.646).

1 día - N° 61908 - \$ 99 - 09/09/2016 - BOE

#### GRUMAR PLAS S.A.

##### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución unánime de la Asamblea General Ordinaria, Acta N° 3 de fecha 29/08/2016 se designó para integrar el directorio a las siguientes autoridades: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Julieta Agustina CONTRERA CUELLO, DNI 34.958.288 y como DIRECTOR SUPLENTE a María Paula CONTRERA CUELLO DNI 37.437.865 constituyendo ambos domicilios en 9 de Julio N° 450, Saldán, Cba. Los directores electos aceptaron los cargos y manifestaron no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 y 286 de la L.G.S.

1 día - N° 66417 - \$ 133,20 - 09/09/2016 - BOE

#### ZONA RURAL S.R.L.

##### UCACHA

##### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento privado de fecha 08 de agosto de 2016, el señor Fabián Alejandro Beranek, D.N.I.N° 29.201.873, argentino, mayor de edad, soltero, domiciliado Leandro N. Alem N°417 de la localidad de Uchacha, cede y transfiere a la Señora María Celina Borgatta, argentina, mayor de edad, DNI N° 33.880.506, soltera, domiciliada en calle Catamarca N° 184 de la localidad de Uchacha, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una de ellas que representan el diez por ciento (10%) del capital social de la sociedad denominada "ZONA

RURAL SRL"- Como consecuencia de esta venta, la titularidad de las cuotas sociales que conforman el capital social de "ZONA RURAL SRL" queda atribuida y asignada de la siguiente forma: Para el socio Fabián Alejandro Beranek, la cantidad de un mil seiscientos (1.600) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una de ellas que representan el ochenta por ciento (80%) del capital social, equivalente a la suma de pesos dieciséis mil (\$16.000.-); para el socio Diego Ariel Beranek, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una de ellas que representan el diez por ciento (10%) del capital social, equivalente a la suma de pesos dos mil (\$2.000.-), y para el socio María Celina Borgatta, la cantidad de doscientas (200) cuotas sociales de pesos diez (\$10) cada una de ellas que representan el diez por ciento (10%) del capital social, equivalente a la suma de pesos dos mil (\$2.000.-) Oficina, agosto de 2016.-

1 día - N° 68096 - \$ 486 - 09/09/2016 - BOE

#### G.R.I.F S.A - PILAY S.A - UTE

EDICTO. Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo PV03 N° 288 suscripto en fecha 09 de Octubre de 2008 entre G.R.I.F SA – PILAY SA - UTE y la Sra. SALZANO, SUSANA ALICIA DNI 5.697.589 y ha sido extraviado por el mismo.

5 días - N° 67838 - \$ 495 - 09/09/2016 - BOE

#### MORALES GROUP S.R.L.

##### VALLE DE ANISACATE

##### CONSTITUCIÓN

Acta de Reunión de Socios N° 1 y Contrato Social del 4/7/2016, y Acta de Reunión de Socios N° 2 del 16/08/2016. Socios: Sergio Alejandro Morales, argentino, nacido el 1/2/1969, 47 años, DNI 20.621.760, soltero, comerciante, con domicilio en Ruta Provincial 5 Km 37 s/n, Valle de Anisacate, Córdoba; y Franco Nicolás Morales, argentino, nacido el 6/8/1995, 20 años, DNI 38.729.545, soltero, comerciante, con domicilio en Ruta Provincial 5 Km 37 s/n, Valle de Anisacate, Córdoba. Denominación: MORALES GROUP S.R.L. Sede y domicilio: Ruta 5 Km 37 s/n, Valle de Anisacate, Córdoba. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en RPC. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1)

COMERCIAL: A) Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución, arrendamiento, representación y/o leasing de maquinarias e implementos agrícolas, herramientas y equipos destinados a la explotación agropecuaria ya sean nuevos o usados; comercialización de sus repuestos, accesorios, componentes, motores y lubricantes. B) Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionan con la actividad del agro. 2) AGRICOLA- GANADERA: A) Cría, pre-cría, inverne y engorde de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino y aves. B) Mejoramiento de suelos, recuperación de tierras áridas. C) Cultivos y plantaciones de cereales, oleaginosas, semillas forrajeras, productos hortícolas, semillas, granos y plantas en general. D) Prestación y realización de servicios y trabajos a terceros vinculados con el agro, con maquinarias propias o de terceros. 3) INDUSTRIAL: Industrialización de productos de la agricultura y ganadería, forestales, químicos y alimenticios, y toda actividad que suponga transformación por medios físicos y/o químicos de los productos detallados precedentemente o derivados de ellos. 4) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, locación o administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, loteos, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 5) CONSTRUCCIÓN: La construcción, reparación, refacción, ampliación, demolición y cualquier forma de transformación de todo tipo de edificaciones y estructuras para todo tipo de destino, por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, individual y colectiva en todos sus aspectos; barrios cerrados, countries, viviendas particulares, condominios, locales comerciales, oficinas y obras civiles en general, incluyendo trabajos de mampostería, plomería, electricidad. 6) FINANCIERAS: Realizar las actividades financieras para el cumplimiento de su objeto, salvo las expresamente fijadas por la ley de entidades financieras. Participar y formar fideicomisos, ya sea en calidad de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, incluyéndose la administración de bienes fideicomitidos con los alcances de la ley 24.441 y de otra norma que en el futuro remplace y/o amplíe. 7) MANDATARIA-REPRESENTACION: Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de empresas radicadas en el país o en el extranjero relacionadas con el objeto de la sociedad a los fines mencionados y a todos los que emerjan de

la naturaleza de la sociedad, esta tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato, con cualquier tipo de entidad, personas físicas o jurídicas; y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto social, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente contrato. Capital Social: \$50.000 dividido en 50 cuotas sociales de \$1000 valor nominal cada una que se suscriben: Sergio Alejandro Morales 49 cuotas sociales, y Franco Nicolás Morales 1 cuota social. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente que actuará en forma individual, pudiendo ser socio o tercero ajeno a la sociedad. El gerente será designado por tiempo indeterminado. Se designa gerente a Sergio Alejandro Morales. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Juzg C.C.29° Nom.

1 día - N° 68409 - \$ 1606,68 - 09/09/2016 - BOE

#### **PROCOOP S.R.L.**

#### **MONTE MAIZ**

#### **DESIGNA GERENCIA PLURAL MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL**

Mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 24/06/2016, se decidió por unanimidad que la administración y representación de la Sociedad será ejercida de manera conjunta por los señores Ricardo Nolberto QUES, DNI. N° 21.076.197 y Sebastián CARRANZA, DNI. N° 22.197.464, quienes revestirán el cargo de Socios Gerentes con mandato por tiempo indeterminado. Como consecuencia de que la designación del cargo de Gerente ha sido instrumentada dentro del mismo articulado del contrato social constitutivo, específicamente en su cláusula sexta, a los fines del establecimiento de la gerencia plural se torna necesario modificar dicha cláusula contractual. En virtud de ello, los socios decidieron por unanimidad la modificación de la cláusula sexta del contrato social, la cual quedará redactada en los siguientes términos: "La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios Ricardo Nolberto QUES, DNI. N° 21.076.197 y Sebastián CARRANZA, DNI. N° 22.197.464, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuya firma indistinta, seguida

del sello de la Sociedad, obliga a la misma. En el ejercicio de la administración, los socios gerentes podrán, para el cumplimiento de los fines sociales: tomar en locación bienes muebles e inmuebles; administrar bienes de otros, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes muebles, inmuebles o semovientes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios y efectuar toda clase de operaciones con los bancos nacionales, provinciales, extranjeros y con cualquier otra entidad de crédito y/o financiera; representar a la sociedad ante los organismos administrativos y judiciales nacionales, provinciales y/o municipales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa, sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Desempejarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, siendo posible su remoción únicamente por justa causa." Publicación ordenada en autos caratulados "PROCOOP SRL-INSCRIPCIÓN REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO", Expte.2855211, que tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. 2º Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N°4, Bell Ville. MOLINA TORRES, Elisa Beatriz-Juez. Of.: 27/07/2016

1 día - N° 68430 - \$ 916,20 - 09/09/2016 - BOE

#### **BIDO S.R.L.**

#### **CORRAL DE BUSTOS**

#### **CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD**

Por instrumento privado de fecha 24 de junio de 2016, los Sres. Roberto Cosme Luis CAFFARATTI DNI N°11.523.147, argentino, casado, comerciante, nacido el día 07/01/55, domiciliado realmente en calle Pasaje Sporting N° 883, CUIT 20-11523147-3, Sergio Jose CAFARATTI, DNI N° 13.039.613, argentino, casado, comerciante, nacido el día 14/09/57, domiciliado realmente en calle Montevideo N° 336, CUIT 20-13039613-6 y Ruben Dario CAFARATTI DNI N° 16.652.730, argentino, casado, comerciante, nacido el día 05/12/64, domiciliado realmente en calle Reconquista N° 718, CUIT 23-16652730-9; constituyen la sociedad "BIDO S.R.L." con domicilio legal en calle Av. Argentina Este N° 155 de la ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, provincia

de Córdoba. Plazo: Cincuenta (50) años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: compra, venta, comercialización, fraccionamiento, depósito, distribución, -al por mayor y/o menor-, de bebidas con alcohol y sin alcohol y cualquier otra de naturaleza afín; galletas, snacks, avena, chocolate y cualquier tipo de producto alimenticio en general, isotónicos, productos fitosanitarios, alimentos balanceados; transporte automotor terrestre de cargas de mercaderías en general, a granel, líquidas, envasadas y de cualquier otra naturaleza, a cualquier punto del país y del exterior, adquisición, venta, permuta, y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales. Capital social: se constituye en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000.-) dividido en Un Mil (1000.-) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Cien (\$ 100.-) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el Sr. Sergio Jose CAFARATTI la cantidad de Cuatrocientos Diez (410) cuotas sociales, el Sr. Roberto Cosme Luis CAFFARATTI la cantidad de Doscientos Noventa y Cinco (295) cuotas sociales y, el Sr. Ruben Dario CAFARATTI la cantidad de Doscientos Noventa y Cinco (295) cuotas sociales. El capital suscripto es integrado en la proporción del veinticinco por ciento (25%) en este acto por los socios en dinero efectivo. Administración: La administración, la representación y el uso de la firma social estarán a cargo de tres (3) socios quienes revestirán el carácter de gerentes y actuarán en forma conjunta y/o indistinta -el uno en sustitución de los otros- y serán electos en reunión de socios que representen la mayoría del capital social. La duración en el cargo será durante el plazo de subsistencia de la sociedad. Se eligen como socios gerentes a los Sres. Sergio Jose CAFARATTI, DNI N° 13.039.613, Ruben Dario CAFARATTI DNI N° 16.652.730 y Roberto Cosme Luis CAFFARATTI DNI N°11.523.147. El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. Juzgado de 1º Inst. en lo Civ., Com., Conc., Fam., Ctrial., Niñez y Juv., Pen. Juvenil y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos.

1 día - N° 68593 - \$ 988,56 - 09/09/2016 - BOE

#### **RAFAGOS SA**

Por el presente se complementa la publicación número 46887 del 13/04/2016. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 4/09/15 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$6.176.114, llevándolo de \$1.823.982 a \$8.000.096, por capitalización de aportes irrevocables de Wenceslao Torres por la suma de \$5.801.840,66 aportando éste la dife-

rencia de 0,34 ctvs. en efectivo a los fines del redondeo de la suma a capitalizar y, del crédito de Elba María Torres por la suma de \$374.273; y reformarse en consecuencia el artículo 4) del estatuto social que quedó redactado conforme publicación arriba referenciada.

1 día - N° 68629 - \$ 174,96 - 09/09/2016 - BOE

#### **QUINTO CENTENARIO S.A.**

Convocase a los Sres. Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE QUINTO CENTENARIO S.A. para el día 30 de Setiembre de 2016 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Duarte Quirós 1300, de esta ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Señor Presidente suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 29 de Febrero de 2016 3) Consideración y aprobación en su caso de la gestión del Directorio durante el ejercicio; 4) Elección del Directorio. Miembros titulares y suplentes. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los Señores accionistas que, oportunamente, deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asamblea (art. 238 2º párrafo, Ley 19.550) para asistir a la Asamblea. El Presidente.

5 días - N° 68673 - \$ 3426,20 - 13/09/2016 - BOE

#### **ALMER S.A.**

#### **HUANCHILLAS**

#### **ELECCIÓN DE DIRECTORES**

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 del 30 de Junio de 2016; se designó un nuevo Directorio para la Sociedad por tres (3) ejercicios, resultando electos: PRESIDENTE: Carlos Alberto CEBALLOS, D.N.I. N° 14.931.212 y DIRECTORA SUPLENTE: Ivanna Mercedes MAGRIS, D.N.I. N° 16.063.565. Se prescindió de la Sindicatura

1 día - N° 68709 - \$ 99 - 09/09/2016 - BOE

#### **EQUIP S.R.L.**

#### **SAN FRANCISCO**

#### **CONSTITUCIÓN**

CONSTITUCIÓN: 01/09/2016. DENOMINACIÓN: EQUIP S.R.L. SOCIOS: Carlos Luis So-

diro, nacido 7/11/1968, casado, argentino, contador público, DNI N°20.511.105, con domicilio en Libertad N°1387; y Gastón Alberto Magnani, nacido el 4/3/1980, soltero, argentino, comerciante, DNI N°27.870.324, con domicilio en Elvino Almada N°2050, ambos de la ciudad de San Francisco (Córdoba). DOMICILIO LEGAL: ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. SEDE SOCIAL: Libertad N°1387 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. OBJETO: actividad de importación y comercialización mayorista y minorista de equipamiento gastronómico, electrodomésticos y electrónicos en general. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, relacionadas con el presente objeto, así como actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar y desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todas las actividades y actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato social. DURACIÓN: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por 99 años más. CAPITAL: pesos veinte mil (\$20.000.-), dividido en un dos mil (2.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10.-) cada una, suscripto y aportado por los socios de la siguiente manera: a)El socio Sr. Carlos Luis Sodiro suscribe un mil novecientas sesenta (1.960) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cuarenta mil (\$19.600.-), que equivalen al noventa y ocho por ciento (98%) del capital social; b)El socio Sr. Gastón Alberto Magnani suscribe cuarenta (40) cuotas de pesos diez (\$10.-) cada una, representativas de un capital social de pesos cuatrocientos (\$400.-), que equivalen al dos por ciento (2%) del capital social. En este acto cada uno de los socios integra el 25% (veinticinco por ciento) del capital social, en dinero en efectivo, comprometiéndose los mismos a integrar el saldo en un plazo de dos años a contar desde el día de la fecha. AMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo del señor Carlos Luis Sodiro, DNI N°20.5110105, con el cargo de socio gerente, quien tendrá el uso de la firma social, que se expresará mediante la denominación social seguida de la firma del gerente, con aclaración de firma y cargo; quien no podrá usarla en actividades ajenas a la sociedad ni comprometerla en prestaciones a título gratuito, ni en firmas o avales a favor de terceros. La gerencia podrá conferir poderes especiales a

otras personas, socios o no, conforme las disposiciones de la Ley N°19.550; para la realización de uno a varios actos de administración y no podrán vender inmuebles ni comprometer la venta de los mismos, sino mediante previa autorización expresa efectuada por la reunión de socios; de la que se dejará constancia en acta en el libro respectivo. Cualquier acto realizado en contra de esta disposición se considerará nulo de nulidad absoluta. Se designa como socio gerente suplente al señor Gastón Magnani, DNI N°27.870.324, de acuerdo a lo establecido en el art.157 de la ley para el caso de vacancia. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de agosto de cada año. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde del órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art.55 de la ley n°19.550. "Expte. 2930564. EQUIP SRL -Inscrip.Reg.Pub.Comercio- J. 1ª Inst.C.C. FAM. 3ª N.- SEC.5- San Francisco"

1 día - N° 68791 - \$ 1261,08 - 09/09/2016 - BOE

#### **DON TITO S.R.L.**

#### **CRUZ DEL EJE**

#### **CONTRATO DE CESION DE CUOTAS DE S.R.L.**

Entre IVANA GABRIELA ZORZENON, con domicilio en Av. 25 de Mayo N° 1655, mayor de edad, casada, de profesión comerciante, de nacionalidad argentina, DNI 26.344.960, en adelante LA CEDENTE, por una parte, y EDGARDO FRANCISCO ZORZENON, DNI 13.060.118, argentino, casado, comerciante, con domicilio en Bv. Mariano Moreno s/n, de la localidad de Villa de Soto, Córdoba, en adelante EL CESIONARIO, por la otra parte; convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales de DON TITO S.R.L., en adelante LA SOCIEDAD, el que se registrará por las siguientes cláusulas y condiciones: PRIMERA: LA CEDENTE, cede, vende y transfiere a EL CESIONARIO las Trescientas Dieciséis (316) cuotas partes de LA SOCIEDAD, de valor nominal de \$ 10.- cada una. SEGUNDA: LA CEDENTE declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera

LA CEDENTE queda totalmente desvinculada de LA SOCIEDAD. TERCERA: LA CEDENTE Y EL CESIONARIO, declaran que a través de los estados contables comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente.- CUARTA: La presente cesión se realiza por el precio total y definitivo de PESOS TREINTA MIL (\$30.000.-), los cuales son pagados en este acto, sirviendo el presente de formal recibo y carta de pago total, declarando LA CEDENTE quedar totalmente desinteresada por esa suma. QUINTA: LA CEDENTE declara: (a) que no está inhibida para disponer de sus bienes; (b) que las cuotas partes cedidas se encuentran libres de embargos, gravámenes, inhibiciones u otras restricciones a la libre disposición. SEXTA: LA CEDENTE otorga por este, poder especial en favor del abogado Eduardo Ariel Fanuz, mat.

prof. 7-277, por el término de cinco (5) años, con validez aún para después de su fallecimiento, para realizar todas las tramitaciones y diligencias necesarias hasta lograr la inscripción definitiva de la presente cesión ante la Inspección General de Justicia, pudiendo elevar la misma a escritura pública, si así lo resolviere EL CESIONARIO o mandatario, quedando éstos facultados para proponer y/o aceptar las modificaciones o ampliaciones a la presente cesión en tanto no desvirtúen las condiciones de precio, plazos, modalidades y garantías asumidas en este contrato por EL CESIONARIO, y al contrato social, que la Inspección General de Justicia imponga, inclusive en lo relativo a la denominación de LA SOCIEDAD, al capital social, ya sea la suscripción, integración y su composición, al objeto social, la administración y representación y demás estipulaciones, requisitos y cláusula del contrato social. Igualmente deberán facultar a los mandatarios para

interponer todos los recursos que las leyes procesales, administrativas y de sociedades comerciales prevén, firmando escritos, documentos y escrituras públicas que se requieran para tal fin y para que realicen todos los demás actos, gestiones y diligencias que fueren necesarios para el mejor mandato, que podrán sustituir. SÉPTIMA: Encontrándose presentes en este acto los restantes socios, TOMAS AUGUSTO ZORZENON, DNI 27.541.021; FERNANDO WALTER ZORZENON, DNI 29.073.589; YAMILA HAYDEÉ LOYOLA, DNI 12.329.961; GERARDO JOSE ZORZENON, DNI 30.206.084; prestan conformidad con la presente cesión, firmando en prueba de ello al pie.- En prueba de conformidad se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la localidad de Villa de Soto, provincia de Córdoba, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil quince.-

1 día - N° 68862 - \$ 2600,12 - 09/09/2016 - BOE